

medios previstos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 6 de junio de 1996.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.

3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Fecha: 13 de junio de 1996.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones:

a) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Unión temporal de empresas.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

c) Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los previstos en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Forma de presentación:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

e) Garantía definitiva: 7.384.328 pesetas.

f) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de abril de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—24.659.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-AT-4.1/1996, para el contrato de consultoría y asistencia de inspección y vigilancia de las obras de prolongación de la línea 4 del Metro, tramo Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

c) Número de expediente: 06-AT-4.1/1996.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Inspección y vigilancia de las obras de prolongación de la línea 4 del Metro, tramo Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 183.645.400 pesetas.

5. Garantía: Provisional, 3.672.908 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 580 28 92.

e) Telefax: 580 45 00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de las solvencias económica y financiera se deberá acreditar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 6 de junio de 1996.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.

3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Fecha: 13 de junio de 1996.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones:

a) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Unión Temporal de Empresas.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

c) Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los previstos en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-AT-4.1/1996», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

e) Garantía definitiva: 7.345.816 pesetas

f) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de abril de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1996.—El Secretario general Técnico, Jesús Mora de la Cruz.—24.662.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia la contratación, por procedimiento negociado con publicidad, de operación de préstamo para financiar los planes de inversión de 1996.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Provincial de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Cooperación y Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio en orden a la formalización de una póliza de préstamo de 803.305.000 pesetas, con objeto de financiar la aportación de la Diputación Provincial a los planes de inversión del año 1996.

c) Lugar de ejecución: Albacete.

d) Plazo de ejecución: Quince años, con un plazo de amortización de doce años, con anualidad constante, y un plazo de carencia de tres años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Dada la naturaleza del contrato no puede determinarse previamente el precio global del mismo, que quedará fijado en función del tipo de interés aplicable, extremo sobre el que deberá efectuarse oferta por los interesados en la forma determinada en el pliego de condiciones técnicas.

5. Garantías: No se exigen garantías.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo de la Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete. 02001.

d) Teléfono 59 53 00.

e) Fax 21 88 14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 3 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista: Entidades de crédito y ahorro, debiendo acreditarse la especialidad de su actividad en relación con el objeto del contrato, y contar con organización suficiente para la debida ejecución del contrato.

8. Presentación de ofertas y de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de mayo de 1996.

b) Documentación a presentar:

Solicitud de participación y de proposición, conforme a modelo.

La que acredite la personalidad del empresario.